

# Líneas abiertas de costismo aplicado durante la gestión del Consejo de Aragón (1936-1937)

---

ALEJANDRO R. DÍEZ TORRE<sup>1</sup>

A lo largo del siglo xx, entre las aplicaciones más desconocidas del costismo y de las ideas genuinas de Joaquín Costa se encuentra la gran prueba local, comarcal y regional que supuso la experiencia política y social del Consejo de Aragón durante la Guerra Civil. Se articuló entonces todo un programa inédito de aplicaciones de la revolución reestructuradora, *desde abajo*, que Costa había propugnado mediante diversas reformas encadenadas (hidráulica, agrícola, del crédito, educativa, municipalista, etcétera). Siguiendo un programa bien conocido de Costa, *para la blusa y el calzón corto*, asequible para las masas populares, se puso en práctica en localidades y comarcas una política barata o *política del ochavo* al estilo costista, y fue el medio entonces para la propia redención social de pueblos y comarcas, olvidados por décadas de caciquismo y desidia administrativa u oportunismo político. Este escrito plantea un acercamiento a aquellas líneas de articulación costista, locales, comarcales y regionales, tal como se practicaron en Aragón en uno de los momentos álgidos de la guerra y en el seno de una de las crisis más profundas del siglo xx.

Throughout the 20<sup>th</sup> century, one of the least known applications of *costismo* and of the genuine ideas of Joaquín Costa is the great local, provincial and regional test represented by the political and social experience of the Council of Aragon during the Spanish Civil War. An entire unprecedented programme was organised then of applications of the re-structuring revolution, *from the bottom*, which Costa had supported via different reforms undertaken (hydraulic, agricultural, credit, educational, municipalist, etc.). Following one of Costa's well-known programmes, *para la blusa y el calzón corto*, accessible to the popular masses, a cheap policy or *política del ochavo*, in Costa style, was put into practice in towns and provinces, and it was the means at the time for the social redemption of villages and provinces, forgotten due to decades of caciques and administrative slovenliness or political opportunism. This document sets out an approach to those local, provincial and regional lines of Costa style organisation, as they were carried out in Aragon at one of the high points of the war and in the heart of one of the deepest crises of the 20<sup>th</sup> century.

## PANORAMA INICIAL DE MODERNIDAD ENTRECORTADA O DETENIDA

Desde comienzos del siglo xx, un país sobreviviente y denunciado por Costa, resultado del entramado economicosocial de entresiglos, presentaba un cuadro material deprimido

---

1 Responsable del Grupo de Investigación Frontera Global Europea de la Universidad de Alcalá de Henares. alejandro.diez@uah.es

caracterizado por 1) una agricultura atrasada y una industria incipiente; 2) territorios sin apenas caminos de ruedas o con serias limitaciones de transporte combinado (ferrocarril – carretera – caminos locales – caminos comarcales); 3) dificultades de movimiento de personas y mercancías que impedían la llegada del progreso a partes enteras del país; 4) poblaciones rurales carentes de un sistema popular de créditos (dependencia de usureros y agentes locales de caciques); 5) sociedad huérfana de previsión social, desprovista también de servicios sociales (las instituciones de caridad o *confraternidades* más o menos antiguas suplían la falta de servicios públicos); 6) poblaciones con instrucción rural nula o precaria (maestros mal pagados, por municipios o vecinos; material ínfimo, apenas dotado por interesados, etcétera); 7) sociedad resultante mayoritariamente analfabeta (70%) y pequeña esperanza de vida; 8) sociedad injustamente fiscalizada por un sistema tributario que gravaba a las clases bajas (en especial, el tributo de consumos gravaba productos de primera necesidad y encarecía artículos; en los años diez y veinte persistían aún contribuciones o elementos impositivos medievales; etcétera).<sup>2</sup>

Los crecimientos agrarios (hasta mediados del siglo xx) solo fueron posibles por *a*) la ampliación de la superficie cultivada, sin aumentar rendimientos por hectárea, lo que a menudo supuso roturaciones de terrenos baldíos o tomados al bosque (no aumentos de rendimientos por hectárea), deforestaciones de grandes zonas (muchas, no aptas para el cultivo), reducciones de ganadería, daños ambientales (pobreza de suelos por sobreexplotación y falta de abonado animal), erosión; y *b*) los crecimientos demográficos y el factor de la fuerza de trabajo sobreexplotada. En tal cuadro material, resultó imposible la mejora del nivel de vida de las poblaciones, con serios *factores limitativos* del progreso agrícola, como las sequías, muy frecuentes y devastadoras al descender hacia el sur (tierra baja de La Litera y Los Monegros, Bajo Aragón y tierra baja valde-robriña); el contraste evidente con los abundantes recursos hídricos de los afluentes del Ebro; la trashumancia o la trasterminancia ganadera, sobre base de ganado ovino (las tres cuartas partes de la cabaña ganadera), con sus productos de aprovechamiento (como la lana) en franca decadencia; el empleo animal como fuerza de tiro o de carga casi absorbente. En tal caso de agroganadería de pequeña escala (en general, en Aragón y la mitad norte de España) tenía predominio la pequeña explotación (con poca importancia de la mediana y la gran explotación) de agricultura minifundista (excesiva parcelación de tierras, obstaculizadoras de la introducción de cambios técnicos y culturales). Mientras, las producciones de las pequeñas explotaciones eran orientadas al autoconsumo, con poca economía monetaria, poca entidad de mercados de pequeños excedentes y una alta proporción de trabajo animal y humano, con numerosa población jornalera —o de pequeño campesino— que rayaba en la pobreza.<sup>3</sup>

---

2 Para el examen de la agricultura española a comienzos del siglo xx, véase una referencia en Carmona, Juan, y James Simpson, *El laberinto de la agricultura española: instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Zaragoza, PUZ, 2003, pp. 19-52 y 205-232.

3 Véase Gómez Benito, Cristóbal, “Las reformas económicas y sociales de Joaquín Costa”, en Eloy Fernández Clemente (coord.), *Cuatro miradas sobre Costa*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2011, pp. 9-43. Este autor trató de situar —aparte del significado y los alcances del sistema intelectual de Costa— en el contexto de una España atrasada o estancada la entidad de sus vertientes reformistas y el programa —resumido— de sus reformas sociales y económicas. Según Cristóbal Gómez, el conjunto español, y en especial el aragonés de la época de Joaquín Costa —último tercio del siglo xix y comienzos del xx—, estaría definido por “una agricultura

Por el lado que convenía a las élites centrales y provinciales, el régimen restauracionista —hasta la dictadura primorriverista— mantuvo un Estado anquilosado, poco efectivo (al gusto de la ideología liberal) en atribuciones e intervenciones, pero con excesivas cargas burocráticas. Su Parlamento oligárquico fue largos años *ademocrático* por diversas causas: analfabetismo, subordinaciones y lealtades de poblaciones a caciques locales y grupos del *turno* (en partidos dinásticos) y otras. Pero, curiosamente, aquel era un Estado con estamentos militares en auge que se acabaron imponiendo —con la dictadura de Primo de Rivera—, militarmente acrecentado y con preeminencia preservada. Ambas perspectivas fueron vividas por coetáneos y discípulos de Costa como *decadencia*; en el caso de Costa, por aquellas causas, su conciencia social y personal fue traspasada por aquel panorama, por su humilde origen familiar, por el contacto, periódico o habitual, con sectores deprimidos y postergados de clases medias y bajas. Y convirtió la situación estructural y humana de penurias en el principal objeto de preocupaciones intelectuales y políticas.

Joaquín Costa logró identificar y aislar algunas causas del atraso y de la decadencia españoles (buceando en el pasado, incluso en la historia antigua y las tradiciones populares, en instituciones consuetudinarias existentes aún; estudiando la España de la época, su realidad geográfica, económica, social, política y las teorías y los avances científicos, así como las políticas públicas de otros países) y caracterizó magistralmente aquella agricultura como atrasada.<sup>4</sup> Pero Costa centró su labor intelectual y política en encontrar las claves y el encadenamiento de los éxitos y fracasos históricos del genio nacional, las enseñanzas y las soluciones del porvenir, porque no le urgía tanto diagnosticar *males* como encontrar soluciones, lo que hizo en su larga serie de trabajos —ahora fuentes útiles para la historia economicosocial de la época (y de otras)—, tanto como al promover reuniones y estimular y aportar ideas y propuestas prácticas a agricultores, juristas, pedagogos, librecambistas antiesclavistas y geógrafos colonialistas. Desde una larga trayectoria bien estudiada en etapas, Costa actuó e intervino en entidades (ateneos, academias, círculos) donde se generaban informaciones, debates, investigaciones. Pero se vio

---

tradicional, poco asociada a la ganadería, escasa utilización de abonos naturales como el estiércol, y menos aún de abonos químicos y con una tecnología atrasada, lo que ocasionaba bajos rendimientos y grandes oscilaciones productivas debidas sobre todo al muy irregular régimen de lluvias” (p. 15).

- 4 Cf. Costa, Joaquín, “Agricultores, ¡a europeizarse!”, *Agricultura armónica (expectante, popular)*, t. 1 de *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, 1), 1911, cap. v, p. 108. Publicado por primera vez el 15 de enero de 1901 en *La Agricultura Bética*, 117. Allí se leía: “Agricultura del sistema de año y vez, por falta de riego artificial; del transporte a lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al 12 por 100, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco o seis simientes por cada una enterrada, del cosechero hambriento, inmueble, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique”. El atraso agrícola fue también magistralmente descrito por Costa en sus textos, en los que terminaba sentando afirmaciones como “sobran medios artificiales, hierro, arado, surcos y faltan medios naturales, agua, árboles, animales herbívoros”; “Se trabaja como ciento en el campo para lograr fruto como diez, arañando sin cesar la tierra y sembrando plantas agotadoras, en vez de trabajar como diez fuera del campo para cosechar fruto como ciento, encauzando hacia él, desde sus manantiales, las fuerzas vivas de la naturaleza, el agua, los abonos, los animales útiles”; o “el arado consume en esfuerzos estériles el sudor que debiera consagrarse el cultivo de la inteligencia”, por lo que “El labrador español es esclavo del arado, no es él quien lo dirige, es el arado quien lo arrastra a él; no le deja ni un minuto para leer, ni para discurrir, ni para mejorarse o educar a su familia”. Véase Costa, Joaquín, *Escritos agrarios*, vol. III: *Escritos finales: 1891-1911*, edición de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí Benlloch, Huesca / Zaragoza / Madrid, IEA / IFC / Ministerio de Agricultura, 2013.

urgido —o necesitó responder a demandas crecientes— a constituirse en impulsor de movimientos y agrupaciones políticas: la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, la Cámara Agrícola del Alto Aragón, la Liga Nacional de Productores, la Unión Nacional, la Unión Republicana Nacional.

Frente al régimen político imperante, Costa reclamó una línea de reformas drásticas y un giro apreciable de *revolución desde el poder o desde arriba*, buscando cambios urgentes; o bien, inoperante esta revolución superior, hasta ser esterilizada o aplazada, planteó una *revolución desde abajo* reestructuradora. Esta última posibilidad regeneradora —casi como un acto de salvación, frente al precipicio en el que se situaban las clases dirigentes, con el exclusivismo del sistema— Costa la propuso como una línea transformadora que diese entrada a la gente corriente, no profesional de la política, con una nueva moral y un contenido de política barata, incorrupta, cercana y efectiva, en un giro drástico de las energías nacionales que permitiese un *turno del pueblo salvador*. En su etapa más pública y política (1892-1906), las ideas para sacar al país de la crisis —de política nacional, constructiva y *sustantiva*— ya eran un programa político nacional, que reorientó —de manera urgente y dramática— para que fuera útil a *la blusa* y *el calzón corto*, adaptándolo a las necesidades de trabajadores urbanos y rurales, así como a las de las vulnerables clases medias.

Como en toda la orientación del pensamiento de Costa, lo social y lo económico tienen prelación sobre lo político: lo esencial de su reformismo social estaba en asegurar garantías materiales —y colocar derechos sociales— por delante de otras cuestiones. Partiendo de líneas de reformas, como la política hidráulica o los cambios agrícolas y socioeconómicos de la agricultura y de la formación de agricultores, seguía con los planes de mejoras educativas y con un programa de modernización de la educación, o con la reestructuración de infraestructuras, para continuar con la reforma de la Administración local, una nueva articulación de la legislación social y un poder judicial independiente, y terminar con la creación de verdaderas políticas comerciales y coloniales para la reorientación completa de los recursos y las energías nacionales.

## LÍNEAS DE IMPACTO DEL PENSAMIENTO Y LOS PROGRAMAS DE JOAQUÍN COSTA

En una parte sustantiva de aquel programa, en cuanto a su política hidráulica, Costa no planteó solo política de obras hidráulicas, sino sobre todo la previsión del medio —el eje director— desde el que avanzarían rápidamente los cambios de la agricultura española, con finalidades económicas, sociales y políticas. Así, escribió persuasivamente sobre dos políticas hidráulicas: *a*) la grande, de construcción de un sistema de pantanos y canales (*gran política hidráulica*, orientada al *gran cultivo* o *cultivo en grande* de la agricultura comercial), propuesta bajo iniciativa directa del Estado; *b*) pero también escribió —no menos atractiva y convincentemente— sobre la pequeña (*pequeña política hidráulica*: una política hidráulica de carácter social más bien que económico), con destacado protagonismo de los municipios y asociada al reparto de tierras a los

trabajadores, para aliviar la cuestión social agraria.<sup>5</sup> Fue al final esta pequeña política hidráulica su prioridad, planteada con carácter de urgencia, abordable sin grandes planes o sistemas hidráulicos de complejos intereses y trámites. Costa defendió así la nacionalización del agua para el riego, tanto como se mostró decidido intervencionista del Estado moderno —contra viejos postulados liberales— en cuestiones economicosociales esenciales. Fue, de todas formas, la *gran política hidráulica* la idea costiana sobre hidraulismo más asumida por el Estado en España desde los inicios del siglo xx. No es extraño, pues, a partir de semejantes conexiones de lemas hidráulicos, que la II República, superado el golpe militar y la reorientación contrarreaccionaria y antifascista, en muchos emblemas populares de ayuntamientos aragoneses adoptase aquellas divisas y símbolos visuales —en los billetes locales, por ejemplo— de canales, riegos y trabajos públicos o sociales.

Impulsados los cambios en las energías iniciales, según Costa se abriría todo un proceso de reforma de la agricultura española. Ello suponía un conjunto de cambios *agrícolas*, además de los cambios *socioeconómicos*, en la explotación agraria: diversificación agraria, tanto como pasar del monocultivo cerealista al policultivo intensivo y a la integración agricultura-ganadería-arbolado; intensificación de explotaciones por regadío, abonado y nuevas técnicas de cultivos (rotaciones, reducciones del barbecho); previsiones de capitalizaciones mediante nuevos sistemas de créditos baratos (desde instituciones tradicionales, como el pósito, dotadas de nueva orientación hasta instituciones nuevas, de crédito territorial y agrícola); libertad bancaria; fomento del crédito cooperativo; movilización jurídica de la propiedad y sistema impositivo más justo para el agricultor; desarrollo del catastro para conocer el valor de la propiedad. Una complementación indispensable de los cambios socioeconómicos en la agricultura abriría además la descentralización propietaria, llegando al deslinde y a la expropiación por el Estado, y —si fuera preciso— a redistribuirla entre pequeños campesinos y trabajadores, sin transferir la propiedad plena; además deberían articularse humanamente aquellos cambios en las poblaciones mediante el suministro de tierra cultivable a los trabajadores, en calidad de posesión perpetua e inalienable para jornaleros y peones o arrendatarios que no tienen tierra propia, dando nuevo protagonismo a la intervención imprescindible de los ayuntamientos (autorizándolos a adquirir tierras o tomarlas en arriendo o censo, “conforme a la práctica antigua española y a la novísima legislación inglesa”). Con repartos periódicos a vecindarios o subarriendos o acensuamientos a pequeños agricultores y braceros, las reconversiones municipalizadoras servirían, bien para la creación de huertos comunales (como en Jaca), o bien para construir pantanos, acequias, artefactos hidráulicos, etcétera. Ni que decir tiene que en los nuevos procesos municipalizadores agrarios Costa veía una especie de inversión o marcha atrás de la política desamortizadora del siglo xix en el xx, con reconstrucciones de patrimonios concejiles o de comunidades agrarias, o sorteos trienales de *vitas* y quiñones vitalicios. Frente a la desamortización decimonónica, que puso en grave quebranto a la economía local (municipios y sectores rurales empobrecidos) se articulaba una especie de contradesamortización, con un proceso reparador y municipalizador.

---

5 Cf. Costa, Joaquín, *Agricultura armónica (expectante, popular)*, t. 1 de *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, 1), 1911, pp. 304-305. Publicado por primera vez el 15 de febrero de 1903 en el periódico *El Globo* con el título “Declaraciones sobre política hidráulica”.

No obstante, en la visión costista que fue transmitida persuasivamente —a sus ardientes discípulos, los maestros, pero también a un sinnúmero de seguidores después—, todo se ponía en marcha si la pieza fundamental —la educación— entraba en funcionamiento entre la gente, por múltiples aunque ínfimos o modestos canales de cambio mental de las personas. Lo mismo ocurría con la formación de agricultores. Para Costa era parte —central— de la enseñanza de la agricultura la instrucción popular, era una de sus finalidades esenciales: la cuestión principal era llevar a los pequeños agricultores los fundamentos de la ciencia agraria y los adelantos técnicos hasta hacerlos asequibles (para ser asimilados y útiles con mínimo esfuerzo). Tal enseñanza empezaría en la escuela primaria, con el nivel general de instrucción pública, y continuaría —para gañanes, capataces e hijos de agricultores— con la creación en los pueblos de escuelas prácticas de agricultura (asentada en abonos químicos, cultivos de leguminosas de secano en barbechos, combinaciones de pequeña y gran agricultura con cría ganadera), una enseñanza conectada con la realidad agronómica y social de la localidad, que procurase mejoras de vida a los agricultores y cuyo aprendizaje de enseñanza práctico-experimental, de una agricultura nueva, se incorporase a los adolescentes trabajando, poniendo en práctica un bagaje aprendido de agricultura intensiva/extensiva. Después vendría —en su día— la formación por vía natural relativa a la mecanización (no defendida, por sistema, por Costa si llevaba a la desaparición del pequeño agricultor: fue una discusión amplia de Costa con técnicos agrónomos del Ministerio de Fomento desde 1880-1881). También propugnó —al formar parte de su denso programa político— una movilización de la palanca de la educación en todos los niveles, con planes de mejoras educativas en todos los grados (integral: desde la escuela primaria hasta la universidad, desde los métodos hasta los contenidos de enseñanza, desde los equipamientos hasta el sistema de becas, desde el profesorado —y su movilidad y sus estancias de renovación en el extranjero— hasta la formación de profesores y científicos).

Costa entendía que la educación (la escuela) era el primer gran cimiento —junto a la economía (la despensa)— de la política popular, de su programa político *para la blusa y el calzón corto*, y constituía a tal fin un ámbito esencial, de un programa que reconstruyera el cerebro de los españoles —como la política hidráulica reconstruiría la disposición material de España— para hacer ciudadanos de pleno derecho y *modernos*. Costa propugnaba ante todo mejoras de las instalaciones escolares (y aumento de su número), así como una renovación de las instituciones docentes. Especial atención debía ponerse, ante todo, en la elevación de la condición social de los maestros (pago de haberes a cargo del Estado, aumento importante de su retribución y reconocimiento social), lo que sintonizaba automáticamente con la gran ansia de renovación y promoción social que en los maestros de la segunda década del siglo —formados en el plan cultural del magisterio de 1914— supusieron tales expectativas. El movimiento de regeneración educativa, en la visión costiana, debía afirmarse —casi simultáneamente, o en un momento ligeramente posterior— en el esfuerzo público por alcanzar metas de progreso en mejoras de infraestructuras.

Dentro de una visión organicista del progreso de la sociedad en el que las infraestructuras tenían su importancia, como órganos vitales del cuerpo de la nación en un sistema circulatorio del conjunto, Costa supo ver su trascendencia para el progreso de la agricultura y la sociedad rurales; de ahí la propuesta de construcción y mejoras de las carreteras interiores que conectan

vecindades, centros de producción y consumo. Relacionadas con la política agraria, las vías circulatorias —hasta los más modestos caminos— articularían un espacio interior y conectarían con los centros de consumo y los puertos de exportación/importación (la carencia de carreteras locales, desde las vecinales de ruedas hasta otras vías, hacía menos competitivos los productos agrarios de interior). Naturalmente, ello no implica despreciar un mejor tratamiento de las mercancías agrarias en el transporte por ferrocarril. Pero en el pensamiento de Costa la reestructuración material o del *escenario* de desenvolvimiento de las poblaciones nunca estaba desligada de su promoción humana y social.<sup>6</sup>

De los dos componentes básicos del programa de Costa (*escuela y despensa*: construcción moral —educación— y construcción física —alimentación, despensa—) para el español nuevo, sujeto pleno de derechos, como ciudadano libre, debería seguirse toda una plataforma de legislación social. Las ideas del polígrafo se traducían en un amplio programa de reformas sociales,<sup>7</sup> al igual que abogaba por una reforma de la Administración local, verdadero ámbito de transformaciones de política popular, cobertura de necesidades y prestaciones de servicios cercanos a la gente y sus aspiraciones. Firme partidario del *selfgovernment* —modelo inglés—, de la autonomía local organizada sobre tradiciones patrias (sobre todo aragonesas), Costa mantuvo una concepción social del ámbito público de obligaciones y derechos en un sistema político de abajo arriba: el que se construía desde el municipio y debería pasar por acuerdos y compromisos desde el ámbito local hasta el regional y el nacional. Partiendo de una separación de poderes clara, planteaba la creación de un poder judicial digno de su función. Propugnando la regeneración del sistema judicial y su reorganización sobre nuevas bases, Costa criticó las dependencias del poder judicial del ejecutivo y los intereses políticos, tanto como su mala organización y administración —cara y lenta—, que dejaba sin protección jurídica a los desfavorecidos.<sup>8</sup>

Desde tan persuasivo y sentido programa de cambios en todos los niveles, la gente corriente y ciertos grupos profesionales con preocupación modernizadora —enseñantes, ingenieros, canalistas de riegos, periodistas, pero también sectores enteros del movimiento obrero y algunos políticos renovadores— se sintieron inspirados y movidos por aquellas propuestas, que inspiraron también las nuevas visiones municipalizadoras y de creación de movimientos específicos y efectivos al margen del sistema hasta el hundimiento de la dictadura primorriverista (por ejemplo, el de los Cotos Sociales de Previsión, guiados por la fórmula costiana de seguridad social colectiva, que reunieron en Graus en 1922 su asamblea nacional). Con los movimientos de ruptura y las aspiraciones de cambio radical, que inauguraron la sublevación de Jaca y la llegada de la II República, los planteamientos costistas experimentaron un giro imprevisto en el ambiente

6 Cf. Costa, Joaquín, “La cuestión social agraria y su relación con el legado Remón Bustillo dejado a la villa de La Solana”, *La tierra y la cuestión social*, t. II de *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, II), 1911, pp. 50-80. Discurso pronunciado en La Solana (Ciudad Real) el 10 de julio de 1904.

7 Cf. Costa, Joaquín, “Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (13 de noviembre de 1898)”, en *Reconstitución y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid, Imprenta San Francisco de Sales, 1900, pp. 3-42. Fue publicado por primera vez en el periódico *El Liberal* el 13 de noviembre de 1898.

8 *Ibidem*.

local de algunas regiones y estuvieron presentes de forma persistente hasta al conflicto civil. En Aragón el costismo era una realidad envolvente y actuante desde años atrás y en múltiples frentes: educativo, hidráulico, municipalista, agrarista.<sup>9</sup>

Respecto al ámbito agrario, por ejemplo, en la gama de usos de la tierra para líneas de necesidades y motivaciones diversas, el costismo se convirtió en Aragón en un programa versátil de respuestas agrarias. Costa contribuyó poderosamente en la región a divulgar teorías republicanas, y estas fueron tomando cuerpo en la mentalidad de las gentes, no tanto por sus matices unitarios o federales como por la cantidad de sus propuestas, que contenían soluciones al problema social. José Borrás señaló que, décadas antes del conflicto, como ejemplos de prácticas campesinas de uso de la tierra podían mencionarse al menos tres tipos de acciones de las poblaciones sobre los terrenos agrícolas, en línea con propuestas recogidas o inspiradas por Costa: 1) toma de posesión del suelo común no aprovechado (montes blancos) para posesiones vitales, no transmisibles y en las que voluntariamente se aplicarían fuerzas y medios familiares —solo en superficies que la familia alcanzase a cubrir y cultivar en términos efectivos y con el fin del sustento— (se trataba de un caso multiplicador de usufructuarios de terrazgos agrícolas en los que las explotaciones colectivas podían descartarse); 2) explotaciones en común de tierras comunes, con reparto equitativo de productos, un sistema propiamente colectivista en el que cada cual accedía individualmente a los productos de su trabajo; 3) aplicación de trabajo individual en tierras comunes, con aprovechamiento común de productos, para servicios y aplicaciones de uso común y mediante distribución equitativa, un tipo de combinación de aspectos —o fases— de comunismo (en la distribución) e iniciativa individual (en la producción).<sup>10</sup> En diversos escenarios rurales aragoneses (Broto, Torla o Linás en el ámbito pirenaico; Sos, Marcén, Monegrillo, Ballobar...) Borrás señalaba bajo esas tres formas la persistencia en Aragón de prácticas —individuales o colectivas— agrarias: acotaciones de suelo o de monte, roturaciones de porciones libres de terreno tipo montes blancos, acogidas al derecho consuetudinario; cultivos de tierra en común sin divisiones de labranzas individuales, o bajo el paleocolectivismo pastoril de la dula; aprovechamientos mediante trabajo y consumo en común de productos de cofradías rurales.<sup>11</sup>

Cambios complementarios fueron los testimoniados durante los años 1920 y 1930 por Felipe Aláiz, con resultados de *expropiación invisible* (redistribuciones de propiedad, disminuciones de salarios) en el campo de los somontanos y de Los Monegros oscenses y del Cinca: fueron fenómenos llamativos, como en el valle del Cinca, el papel expropiador de la conquista campesina de la jornada de ocho horas (y dosificaciones del trabajo de los jornaleros), seguida de ventas o cesiones a arrendatarios locales por rendimientos decrecientes de tierras de propietarios

---

9 Véanse nuestros estudios de Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo: Aragón, 1900-1936*, 2 vols. (vol. I, *Confederados, orígenes del cambio regional en Aragón, 1900-1936*; vol. II, *Solidarios, un turno del pueblo, Aragón, 1936-1938*), Madrid / Zaragoza, UNED / PUZ, 2003.

10 Cf. Borrás, José, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, pp. 66-71.

11 Véase Sabio Alcutén, Alberto, *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón (1830-1935)*, Zaragoza, IFC, 2002, e *idem*, *Lo que es del común no es de ningún: campesinos disidentes y defensa del monte vecinal en Biota*, Zaragoza, DPZ, 2004.

absentistas; o las mejoras campesinas o reconversiones de tierras en explotaciones en común, con introducción de herramientas apropiadas, medios más eficaces (brabantes o aladros de doble vertedera para arado profundo, tractores ocasionales...), aparte de las reconversiones de cultivos, en una sorprendente *reforma agraria* no dirigida ni planificada.

A menudo las propuestas costistas fueron hechas por alcaldes y ayuntamientos republicanos (desde 1933, a través de la presentación política en Cortes del diputado socialista independiente José Algora), de las Cinco Villas especialmente, para iniciar expedientes de rescate de patrimonios comunales: usurpados durante años y décadas por caciques sin escrúpulos, suponían —según cálculos de Algora— hasta el 50% de la superficie cultivable de Huesca, y resultaban vitales, sin embargo, para redistribuir y paliar necesidades de familias enteras. Frente a la lenta, laberíntica y finalmente postergada reforma agraria republicana, desde enero de 1933 promovieron protestas e incidentes serios en Piedratjada —donde se propusieron constituir una junta de mancomunidad—, Uncastillo, Luesia, Malpica y otros veintiséis pueblos de las Cinco Villas —que formularon escritos como el recogido en el semanario socialista *Vida Nueva* el 15 de abril de 1933—. <sup>12</sup> Esta derivación de reforma agraria para el rescate de bienes comunales estaba a punto de tramitarse como ley en las Cortes una semana antes del golpe militar de julio de 1936.

En otros casos menos citados, en sectores del movimiento obrero como el anarcosindicalismo, transpiraban costismo las representaciones locales de campesinos, como en la Conferencia Agraria de Zaragoza del sindicato CNT, a primeros de abril de 1936. En su debate en torno a “nuestra posición ante la reforma agraria” se sucedían visiones costistas entre intervenciones de delegados, con soluciones a la encrucijada agraria de los terrazgos agrícolas en Aragón, La Rioja o la ribera de Navarra. Había propuestas como 1) en tierras objeto de expropiación y bienes comunales, su puesta a disposición por los municipios para sindicatos campesinos (propuesta de sindicatos de Sobradriel y Maella, en Zaragoza); 2) rescate de bienes comunales perdidos por apropiaciones caciquiles, paulatinas o capciosas, con muy serias dudas también sobre la regularidad y los derechos jurídicos de otras propiedades terratenientes (propuesta de delegaciones de Pamplona y Mendavia en Navarra, Tarazona, Movera, Daroca, Zaragoza y Albalate de Cinca en Huesca); 3) intervenciones y presiones de sindicatos en ayuntamientos y otros organismos del Estado, tendentes a la realización de planes de higienización de viviendas, urbanizaciones primarias de aldeas y ciudades campesinas, junto a un plan de construcción y reconstrucción de riegos, acequias, canales, carreteras y caminos vecinales, favorecedores de la producción campesina, la comunicación con centros manufactureros y la apertura de mejores mercados (propuesta de delegaciones campesinas de Aldeanueva de Ebro, Mendavia, Santa Eulalia, Barbastro y Julisbol, junto a delegaciones zaragozanas del Vidrio y la Federación Local). Especialmente, bajo la forma de la *política de calzón corto*, sus directrices prendieron, según un testimonio fehaciente, en

---

12 Véase Díez Torre, Alejandro R., “Lecturas y miradas contemporáneas de Casas Viejas desde Aragón”, en Gérard Brey y José Luis Gutiérrez Molina (coords.), *Los sucesos de Casas Viejas en la historia, la literatura y la prensa (1933-2008)*, Cádiz, Fundación Casas Viejas / Diputación Provincial de Cádiz / Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas, 2010.

los movimientos de tipo económico que especialmente animaron, durante un cuarto de siglo, Joaquín Costa y sus amigos. Ahora, aquellas directivas [...] se desenvuelven, si no en plenitud de su sentido, sí en el clima preparado para reformas de mayor envergadura, no apoyadas en las clases medias y en sus intereses sino en los intereses de las masas proletarias.<sup>13</sup>

## CONSEJOS MUNICIPALES Y NUEVO MUNICIPALISMO SOCIAL

Inmersos amplios territorios republicanos en una guerra merced al golpe militar de julio de 1936, en Aragón durante la época de respuestas inmediatas de retaguardias, las repuestas libertarias y republicanas, costistas, a nivel popular no se hicieron esperar. Reagrupadas políticamente en comités locales y comarcales, con una serie de tentativas más o menos espontáneas —o precavidas, localmente— de los grupos sociales y políticos republicanos, los comités que se constituyeron como reacción al golpe sublevado rigieron organizaciones integrales político-económicas de *comunidades*, poniendo en funcionamiento servicios y prestaciones integrales en las poblaciones, antes ausentes o abandonadas por los municipios caciquiles, que respaldaron el golpe militar en las localidades y cuyos mandos o jerarquías caciquiles se refugiaron en las capitales al primer revés de los acontecimientos.

El nuevo orden popular de comités locales comenzó a operar con un programa integral de intervenciones públicas al alcance de las fuerzas políticas y sociales de cada localidad, con reforzamientos y ámbitos de intervención municipalista en auge. No obstante, es preciso anotar que, allí donde los libertarios o los cenetistas disponían de red organizativa y suficiente ascendiente en las poblaciones, *a*) siguiendo la concepción y la práctica del municipio libre de tipo libertario, establecían los órganos comunales con base en necesidades inmediatas, en régimen de democracia directa de poblaciones; *b*) al disponer de representaciones elegidas, integraban tanto un comité como comisiones técnicas: *producción, consumo, abastos, transporte, estadística, agricultura, cultura, sanidad*; *c*) sus miembros eran elegidos —comisionados— para la gestión comunal por cada ramo de actividad o sector económico presente en las poblaciones —a través de asambleas de ramo o generales de la localidad; estas, al menos, deberían ratificar o rechazar representantes—, independientemente de su filiación o su pertenencia a un sector o una organización política concretos.<sup>14</sup>

Con la estructuración a nivel regional y bajo el reconocimiento central-gubernamental, como órgano político, del Consejo de Aragón, la realidad pública de Aragón durante la Guerra Civil pasó a institucionalizarse desde comienzos de 1937 a través de un decreto del Gobierno central que creaba los llamados *consejos municipales* (de 4 de enero de 1937; *Gaceta de la República*, 7 de enero de 1937: 115-116) y una disposición de la presidencia del Consejo de Aragón (de 19 de enero de 1937, *Boletín del Consejo Regional de Aragón*, 28 de enero de 1937: 1-2). Se ordenaba la organización municipal a base de representaciones de partidos políticos

---

13 Cf. Prats y Beltrán, Alardo, Vanguardia y retaguardia de Aragón: la guerra y la revolución en las comarcas aragonesas, Santiago, Yunque, c. 1937, p. 82.

14 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 272-274.

frentepopulistas y sindicatos obreros. Y recibían atribuciones que les daban la vieja ley municipal (monárquica) aún vigente y las delegadas por los consejos provinciales o regionales (la presidencia del Consejo de Aragón emitió una disposición el 12 de febrero de 1937 en la que se dejaban en manos de los nuevos consejos municipales “todos los problemas que tengan necesidad de solucionarse en los diferentes pueblos de la región”, para que allí les diesen solución pronta y efectiva, directamente, a fin de evitar la *dualidad de funciones* entre consejos y comités de diferentes organismos). No estaba predeterminada la composición de la representación (política y social): debía articularse localmente, entre asambleas y organizaciones, para lo que se abría un proceso de consenso local, por las proporcionalidades municipales, según la implantación en la población de las distintas organizaciones antes del conflicto civil. Aquella norma permitía también la distribución, para las distintas áreas municipales, de puestos de concejales entre organizaciones. La propia organización municipal, administrada desde los organismos políticos de las poblaciones, respondía a intereses locales. Se aspiraba a constituir nueva época municipal.

En el caso de Aragón, la previsión y los cauces de representación popular suscitaban otro orden municipal, no meramente gestor, administrativo o gubernativo: un orden municipal con iniciativas propias que podía llegar a las municipalizaciones de servicios o áreas públicas atribuidas, apuntando a la autonomía local (por vía descentralizada). Habitualmente supusieron algo así como una especialización política de anteriores comités locales; los nuevos órganos municipales ofrecían un espectro sociopolítico de representación local expresado por los siguientes resultados: 1) en 363 consejos constituidos o publicados (un 70% de los 518 consejos municipales integrantes del Aragón republicano entonces) dieron lugar a 2370 consejeros; de ellos, 1221 de CNT y 1033 del Frente Popular (incluidos 642 de UGT); 2) por comarcas, alcanzaban muy altas representaciones municipales de CNT en cuatro zonas (89,20% en Fraga, 80,80% en el entorno de Huesca, 81,33% en Valderrobres, 75% en Pina de Ebro), con minorías en los extremos de Aragón (17,56% en Benabarre, 29,18% en Boltaña y 30,68% en el entorno de Teruel).<sup>15</sup> Respecto a la representación política en los órganos locales y a nivel regional, llama la atención cómo a los grupos políticos, con tan solo el 20% de la representación municipal, en la representación regional del Consejo de Aragón les fue adjudicado el 50% (6 consejeros; un caso extremo fue el del PCE, que con solo 18 concejales en todo Aragón, el 0,7%, en el Consejo de Aragón disponía de 2 consejeros, una supervalorada representación regional del 16,6%).<sup>16</sup>

En términos estrictos, los nuevos órganos municipales supusieron una fundamentación nueva del poder y la autonomía regionales y dieron una nueva personalidad a los pueblos al incorporar unos valores y una funcionalidad locales sin mediatizaciones de voluntades caciquiles en la sociedad ni desfiguraciones de la opinión local (en tanto que opinión antifascista, de las poblaciones resistentes al bando sublevado). Pero estos órganos locales necesitaron una

---

15 Cf. los datos aparecidos en el diario regional *Nuevo Aragón* sobre las diferentes composiciones de los órganos municipales entre el 30 de enero y el 8 de agosto de 1937.

16 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 265-268.

revitalización municipal para cumplir su nuevo papel como elemento político imprescindible (para el programa de regionalización del Consejo de Aragón): el consejo municipal recuperó áreas de gestión especializada y de intervención administrativa local-vecinal. Como contrapartida, el procedimiento de acceso a la representación y el ejercicio del poder local dejaron un número de municipios sometidos a cualquier pacto circunstancial o a conveniencias políticas de organizaciones (de apoyo o retracción en la colaboración y la formación de mayorías y minorías políticas), con independencia de sus cuadros regionales o *cumbres* políticas centrales.

En la nueva situación local, bajo el concepto del *municipio-administrador* colectivo de Costa, tenía que servir a fines diferentes y seguir una política —en buena parte— de refundación y expansión municipales: vincularse a directrices regionales, organizar servicios y concretar prestaciones con base en la cobertura de nuevos *derechos* sociales en las poblaciones, etcétera. Junto a funciones de administración local tradicional (arriendos de servicios como pesas y medidas, matadero o macelo, conducción de cadáveres al cementerio; obligaciones de beneficencia; acreditaciones de pobreza y otros certificados; prestaciones de obligaciones estatales como talla y alistamiento de mozos, repartos de contribución y cobro de tributos; etcétera), los nuevos municipios experimentaron —como centros de representación de sus sociedades y órganos de salvaguarda populares— un aumento y una expansión de actividades y cometidos locales: sanidad y asistencia social (comedores populares, hospitales locales, asilos o centros de reinserción de evacuados), abastos no colectivizados y fábricas de transformación alimentaria, suministros eléctricos y obras públicas de acondicionamiento local-comarcal, gestión impositiva de una amplia gama de tasas o impuestos indirectos, alquileres y oferta de viviendas a sectores urbanos —locales o refugiados—, atención a intendencias militares, emisiones de moneda o billetes.

Todos estos y otros cometidos se convirtieron en vertientes de municipalizaciones crecientes de la vida local, en la que los nuevos consejos pasaban a tener protagonismo político y un alto control socioeconómico en la mayoría de las actividades y los servicios civiles o públicos. A diferencia de otros momentos, sin embargo, el impulso y las ramificaciones municipalistas no se vieron como un fin, sino como medios para asentar y estructurar una economía colectiva de las necesidades locales, municipalizada o socializada, y federada regionalmente. La plataforma expansiva del municipio, sólidamente asentada, fue dotada con el fin de que sirviera para *a)* soldar intereses comunes entre vecinos y dar firme base material a las libertades de cada pueblo; *b)* ofrecer garantías de soluciones en sucesivos enlaces de eslabones, desde los pueblos hasta las comarcas y la región (en una regionalización independiente de movimientos políticos controlados centralmente; especialmente, los libertarios cifraban sus expectativas en que el resurgir municipalista no fuese monopolio político de organizaciones sino *apolíticas* o *anticaciquiles*).

Fue de ese modo como algunas vertientes de una política de refundación municipal experimentaron vías de costismo aplicado en Aragón. Entre ellas podemos apreciar al menos cinco líneas de impacto municipales del programa costista de transformaciones más arriba enumerado. A saber:

1. Reestructuraciones agrarias, organizadas a base de la municipalización de patrimonios agrícolas, tanto por su disposición de comunes y de propios como para el control de

expropiaciones terratenientes, por abandono o sublevación de propietarios y entregas de terrazgos agrícolas a sindicales campesinas y colectividades locales, lo mismo que parcelas individuales de explotación familiar. Este sistema de reconversión municipal agraria y uso de la tierra en superficies de incautación fue una orientación que se ejemplificó en Alcañiz y el Bajo Aragón, donde *a*) el Comité Central Antifascista, primero, y el Comité Municipal, después, fueron órgano titular de propiedades (campos, inmuebles, existencias) abandonadas o incautadas a propietarios pro sublevados; *b*) el órgano municipal ofrecía tierras tanto para explotación colectiva como en lotes o parcelas repartidas para usos individuales —después de la asamblea general campesina de fines de septiembre de 1936— y por cuenta del municipio entre asociados de las sindicales campesinas; en este caso, se seguía un procedimiento de asignación de tierras según la capacidad de brazos de cada asociado y cada familia de trabajo, distribuyéndose equilibradamente en cada lote tierras buenas y malas (según quedó en testimonio ugetista el 11 de noviembre de 1936); *c*) el consejo municipal —junto a la comisión ugetista, para el sector de tierras redistribuidas— dispuso trabajos de asentamiento en los lotes de tierras. El Comité Municipal ordenó y controló después roturaciones del *monte productivo*, coordinando en esa superficie municipal las expectativas diversas de ganaderos y campesinos; *d*) el órgano municipal cedió también —municipalizados— predios eclesiásticos, fundaciones pías y legados religiosos diversos al Sindicato Agrícola Colectivo (CNT), 350 hectáreas de regadío y 1000 hectáreas de monte; *e*) con tierras que excedían la capacidad de cultivo de asociados a ambos sindicatos —sobre todo en regadío—, el Departamento de Agricultura del Comité Municipal arrendó parcelas excedentes a campesinos individualistas; *f*) por el total de arriendos, tanto individual como sindicalmente abonadas, el Comité Municipal recibía a fines de julio de 1937 ingresos de 1171 cuotas anuales por importe de 204 000 pesetas (el Sindicato Agrícola Colectivo abonaba 28 600 pesetas). Estaba entonces proyectado aumentar esos ingresos —según testimonio de Gaston Leval— por aquellas percepciones o cánones sobre tierras, tanto individuales como colectivas, de cultivos (cuotas de 50 pesetas por hectárea de huerta; 1 peseta por hectárea de secano) y personales (cuotas de 50 pesetas anuales por salarios fijos; 25 pesetas por jornales eventuales). Las distribuciones equitativas y *proporcionales* de lotes de tierra al modo costista fueron un recurso más de planes concertados de acción agraria desde los comités centrales, como ocurrió en otros pueblos, como por ejemplo La Puebla de Híjar —después de un estudio de la distribución del terrazgo agrícola incautado en la localidad—, o más tarde, en abril de 1937, en Albalate del Arzobispo, donde se dispuso de remanentes de tierra incautada para que fuera entregada en usufructo de lotes a cultivadores individuales (bajo la dirección del Comité Municipal y siempre por ellos mismos y sus familias, sin el uso de trabajo asalariado de braceros, y tampoco de medieros o renteros), etcétera.<sup>17</sup>

También fueron aquellos los mismos criterios con los que trabajó el Departamento de Agricultura del Consejo de Aragón para la estructuración de un orden agrario colectivista de su

---

17 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 310-312.

Proyecto de Agricultura, de 2 de agosto de 1937 (una semana antes de la disolución de este órgano regional), que conocemos documentalmente.<sup>18</sup>

2. Sistemas de control y fijación del trabajo, sobre los que se concretó más a menudo la intervención municipal, a través de la supervisión de explotaciones, más que sobre la distribución y la organización del terrazgo agrícola en sí mismo: se impedía la acumulación, el monopolio o la simple disposición en algunas manos del trabajo agrícola y del volumen excedente —si lo hubiese— de trabajo local. José Borrás comentó que, bajo esta intervención municipal al modo costista, se puso en marcha en la experiencia aragonesa durante el conflicto un núcleo de teorías costistas asimiladas desde tiempo atrás en el campo aragonés: *a*) la propiedad individual, legítimamente, solo podría recaer sobre bienes producto del trabajo individual, pero la tierra (obra exclusiva de la naturaleza) no es susceptible de apropiación más que por quien la trabaja; *b*) un plan sabio de usufructo es aquel que no permite poseer a nadie más terreno que el que una familia puede trabajar por sí misma; el principio fijado por el cuadro de desenvolvimiento de los *no colectivistas* —por el que solo podrían trabajar las tierras que les fuera posible explotar con el esfuerzo familiar—, según Borrás, era costista al 100%. Cuando las tierras comunes resultasen insuficientes para satisfacer las necesidades del vecindario se echaría mano de las de particulares, hasta no dejar a estos sino las indispensables para sus necesidades. En términos costistas, el problema social no se resuelve únicamente haciendo comunes todos los bienes que se poseen privadamente, sino también dando lo superfluo y guardando lo necesario: quien quiera comer debe trabajar, pero, viceversa, quien quiera trabajar debe encontrar dónde y disponer de los medios necesarios.

Resumiendo, y concretando en prácticas realmente implantadas, la aplicación de principios costistas al sistema de reparto de trabajo y control municipalizados seguía de ordinario la anulación del trabajo asalariado —de jornaleros o criados— y su contratación por el municipio, o bien su reorientación hacia el trabajo desarrollado en parcelas agrícolas o en colectividades locales. Fue una orientación compartida —por ejemplo, en Barbastro— municipal y sindical, en un ambiente de identificación con el trabajo y contra la *vagancia* (denunciada por secciones sindicales CNT y UGT), y en épocas de aumento de faenas agrícolas. Pero no en todos los centros cívicos se compartió aquel criterio municipio-sindicales-opinión (por ejemplo, en Caspe, donde derivó en controversia y polarización social). En cuanto a opinión (por ejemplo, en Barbastro, con la adopción en *asamblea popular* del 21 de abril de 1937), el criterio prevalente fue el de *abolición en absoluto del asalariado*, en épocas de crisis de trabajo y según la oferta de la industria local, o bajo el recurso de llevar jornaleros a explotaciones agrícolas, en épocas de intensificación de cosechas y posibles colocaciones en labores colectivas. Fue un recurso frecuente, con apreciaciones extendidas, el del trabajo como condición inexcusable para la ciudadanía, con la exigencia de que todo ciudadano debía ir provisto —desde cierto momento— de la *tarjeta de trabajo* (y, desde fines de abril de 1937, del *carne de identidad aragonés*)

---

18 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 404-405.

- expedida en ayuntamientos. Existieron, por lo demás, connotaciones del rechazo real al trabajo asalariado en los cuadros agrícola y socioeconómico locales.<sup>19</sup>
3. Los abastos y el comercio de subsistencias supusieron una línea nueva de gestión municipalizadora, al convertirse los municipios en base de control de nuevas redes de intercambio y punto de llegada o partida de mercancías. Operaban aquellos para las necesidades de la población a su cargo, que tenían que defender, en directa relación con abastecedores o mayoristas (consejos comarcales, Departamento de Economía del Consejo de Aragón, federaciones de colectividades). Pero también se respaldaban en la necesidad del Consejo de Aragón de asegurar tráficos y verificar su control con garantía para productores y almacenistas. De tal forma que *a*) permitían concentrar pedidos y cobros de suministros por parte de productores a las intendencias militares; *b*) daban una vía al control de subsistencias y su correcta distribución en sectores no colectivizados del consumo local: respondían a un sistema social integral —aun a costa de caer, sin la correlatividad correspondiente con otros organismos, en el burocratismo— de administración local; *c*) asentaban sólidamente una red de federalismo económico que se extendía desde los ámbitos locales hasta el extrarregional o el internacional; *d*) no recargaron lo más mínimo los modestos presupuestos municipales, y la municipalización se llevó a cabo sin recurrir a gestores, con un destacable hecho: el paso por las haciendas locales de militantes de partidos o sindicatos no supuso ningún caso conocido de cohecho o malversación de fondos municipales. En Alcañiz, por ejemplo, el Comité Municipal —a través de acuerdos con las organizaciones sindicales— llegaría a disponer de un alto grado de control sobre la vida civil y la actividad económica local: desde su intervención de los abastos locales y el comercio, dispuso de un seguimiento del volumen, la eficacia y la viabilidad de las producciones de los sectores colectivizados, así como de la municipalización del comercio a través de delegados directos del Comité, como en otros servicios de los distintos departamentos: industria y comercio (que coordinaba once fábricas de aceite, centrales eléctricas; talleres de distintas secciones; fábricas de lejía, jabón o albarcas; molinos harineros; distintos comercios de tejidos, ferretería, etcétera); trabajo (talleres de construcción; fábricas de mosaicos y tubos; depósitos de material; almacenes de madera; obras); abastos (oficinas y almacén central; cooperativas; fábricas de sopa o chocolates; oficinas de aceites; mercado; matadero; carnicería); sanidad y asistencia social (servicios sanitarios y hospital; comedor social); teatro y cine colectivos.
  4. Municipalización de la vivienda, desarrollada con base en una disposición regional que refundía impuestos, cargas y obligaciones de rehabilitación y urbanismo local. El decreto aragonés —que se anticipó a uno similar del Gobierno central y a otro de la Generalitat de Cataluña—, publicado en el *Boletín del Consejo de Aragón* el 16 de abril de 1937, iba dirigido a reunir en los órganos municipales la administración local del espacio —junto a su disponibilidad constructiva—, y a ordenar y gestionar las cargas contributivas debidas al Estado —en un intento de ordenar la restauración financiera municipal y de recursos de

---

19 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 314-316.

pueblos del frente de guerra—. Su entrada en vigor se aplazaba hasta el 1 de mayo, y se pensó como una normativa mínima que fijaría un proceso municipalizador de la vivienda a largo plazo.

Dicha municipalización era contemplada como un *servicio público* encomendado a los comités municipales. Además de pensarse en otra forma de contribución local, la municipalización de viviendas permitía intervenir en vertientes abiertamente costistas de la vida de los pueblos: *a)* procuraba la habitabilidad de las viviendas en cuestiones como salubridad, higiene y seguridad de uso (física y jurídica) (arts. 6-9 del decreto municipalizador); *b)* fijaba límites aceptables —para costes de vida locales— de rentas de viviendas (refundiendo en un impuesto inferior gravámenes de los propietarios urbanos); *c)* absorbía el paro local y asociaba colectivamente a sindicatos de construcción locales —de existir como tales— para recuperaciones físicas urbanas, reformas o reparaciones de viviendas; *d)* daba a los comités municipales el papel de ordenadores del espacio habitado, pero también de administradores de los intereses colectivos de las poblaciones y del uso social del suelo. Y todo ello era crecientemente aceptado e incorporado por los comités municipales frente a otras opciones —de las que hubo controversia y distintos proyectos— como la de la *socialización*, planteada por sindicatos de construcción locales (como en Barbastro, Caspe o Alcañiz). Esta última, según testimonio de Gaston Leval —de fines de junio y primeros de julio de 1937—, no solo se dedicó a aplicar íntegramente la nueva normativa municipalizadora, sino que gestionaba distintos aspectos de ella (modernización de casas municipalizadas, reforma urbana, dirección de tres fábricas de materiales, regulación de jornadas y salarios, fijación de alquileres, etcétera) por medio de la Oficina Técnica de Construcción. Los alquileres, fijados en 30 pesetas, nivel máximo, suponían rebajas de hasta el 100%, y se procedía a la instalación de 150 familias en casas expropiadas previamente. En otros escenarios urbanos, como en Caspe o en Barbastro, el proyecto municipalizador estaba aún en estudio y discusión —con los sindicatos de construcción—, pero avanzaba (y se habían implicado ya en mejoras urbanas y pavimentaciones de calles, como en Barbastro desde fines de 1936, pese a abrir dos escuelas más y sostener un asilo).<sup>20</sup> Y se convirtió en un programa serio con el avance de la guerra y la saturación progresiva de retaguardias, por los problemas de bombardeos aéreos del enemigo en las retaguardias y las poblaciones refugiadas en ellas desde los frentes.

5. Ejecución de proyectos hidráulicos, en su mayoría correspondientes a la que Costa llamó pequeña política hidráulica, pero también en algún caso obras hidráulicas mayores que obedecían a viejos proyectos ministeriales o de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Obras proyectadas cincuenta años atrás, la voluntad popular, pese a todo, de ejecutarlas reveló —una vez más— el carácter autónomo de las sociedades y la voluntad locales, añejamente inspiradas en el costismo. De un número de proyectos acometidos, un ejemplo fue el de Alcañiz, con la puesta en ejecución, con medios de su Comité Municipal, del proyecto hidráulico postergado de la CHE de un pantano local y un canal de riego desde

---

20 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 304-305.

la Estanca de Valmuel, a 8 kilómetros de la ciudad, para una previsión de regadío de 3000 hectáreas, que decidió ejecutar el Comité, comenzando los trabajos con dirección técnica y personal propio, además de asociar las obras a un sector de construcción en expansión y aplicar redenciones de trabajo para una mano de obra de población penal (y, todo ello, tiempo antes de que los servicios de la Confederación Hidrográfica fueran reorganizados por el Gobierno central). Estaba dividido el proyecto en dos partes, a cargo del Estado y de la iniciativa particular, pero ambas fueron acometidas con esfuerzo local y a sus expensas. Evaluados —en febrero de 1936— en un monto de 2700000 pesetas los jornales durante cuatro años de trabajos —más casi 300000 pesetas concedidas por el Estado en medios—, los futuros riegos representaban una riqueza de 23500000 pesetas. Dicho proyecto inspiró tanto a uno de los consejeros del Comité Municipal alcañizano, el cenetista Pascual Esteban Pueyo (consejero de Trabajo junto al ugetista Carlos Tello Pina, y ambos directores de la Oficina Técnica de Construcción, responsable de los trabajos) como a técnicos y operarios implicados.<sup>21</sup> Y consistió en espacios hidráulicos de intervención local de embalse —construido en parte—, en la derivación de aguas, ensanche de la acequia de salida y construcción de un canal nuevo que diese servicio al regadío proyectado: 57 kilómetros de longitud del canal, por momentos túnel (a 36 metros bajo tierra). Los trabajos comprendían un canal de entrada —desde el embalse de la Estanca de Valmuel—; servicios auxiliares; galerías y pozos subterráneos del canal (en estos, el exceso de agua y la profundidad requerida hacían incómodos y lentos los trabajos, que, caracterizados como especializados de mineros, se cumplieron en turnos de 7 u 8 horas, con peones residiendo *in situ* toda la semana, así como obreros diariamente desplazados desde la ciudad, a 8 kilómetros). Los jornales de los tres tipos de obreros empleados allí oscilaban entre 11 y 13 pesetas. Se debía dar servicio de riegos a 3500 hectáreas (el término de Alcañiz disponía de 10000), y las obras fueron ejecutadas por el Comité Municipal de Alcañiz (aunque el régimen de Franco las finalizaría y se las apuntaría), mientras se asumían otros proyectos constructivos: creación de refugios, campo de aviación —ampliación y acondicionamiento— próximo a las obras de fortificación de Albalate del Arzobispo, etcétera.

Sin embargo, otra obra hidráulica de Alcañiz, el proyecto tan repetidamente solicitado durante años del pantano de la Balma —en la cuenca del río Bergantes—, que suponía un proyecto de riegos —y cuantioso bienestar— para nueve pueblos (Alcañiz, Castelserás, Torrecilla, La Codoñera, Torrelvella, Belmonte, La Ginebrosa, La Cañada y Aguaviva), fue postergado por una CHE que estrenaba nuevamente autonomía en mayo de 1936.

## CONSEJOS COMARCALES

Un espacio de intervención costista fue el configurado por unidades económicas y administrativas de mayor radio que los espacios económicos dirigidos por comités locales o municipales,

---

21 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 318-319.

y como comarcas aunaron desde sus centros una *política del ochavo y para la blusa y el calzón corto* —regeneradora y costista a la vez— con un planteamiento completamente diferente al del Estado tradicional y sus diputaciones. Las comarcas, iniciadas o incorporadas por el federalismo de los libertarios —en un primer arranque del Consejo de Aragón, entre octubre y noviembre de 1936—, también respondían al funcionamiento humano y vital de Aragón. Suponían circunscripciones económicas y de gestión descentralizada definidas por zonas geográficamente homogéneas, con problemas y líneas humana y culturalmente afines y un desarrollo complementario o parejo de poblaciones y localidades. Desde sus centros de confluencia —como los vio Alardo Prats en 1937— invertían los términos del centralismo provinciano y la capitalidad comarcal (a diferencia de los antiguos centros caciquiles, centros de decisión y traslación de órdenes por redes de deudores y patronazgo político) y constituyeron núcleos de relación y ejecución de iniciativas compartidas por todos los pueblos de una demarcación. En este sentido, sus características eran *a)* disponer de medios —aunque modestos— alternativos, puestos a disposición desde las localidades o desde el centro regional; *b)* poder suplir —con algunas ventajas— a las antiguas y distantes capitales provinciales: los pueblos alcanzaban una cierta integración sociológica con sus cabeceras comarcales; *c)* representaban vínculos comarcales vitales—de abastos, transportes, servicios, toma de decisiones— entre pueblos, que acomodaron a las poblaciones en una realidad más próxima, familiar y práctica de relación entre entidades equiparables (los comités municipales y los consejos comarcales).

Pero aquellos órganos relacionales dotaron estructuras a las que la eficiencia y el abaratamiento de las comunicaciones convertían en elementos condicionantes de la oferta de bienes y servicios. Fueron órganos integrados por delegados y representantes de los comités municipales, y su composición expresaba la colaboración de fuerzas mayoritarias en aquel momento en el ámbito local y comarcal de Aragón, con proporcionalidad y nominaciones ratificados en plenos o asambleas comarcales. Fueron del orden de 3 o 4 miembros efectivos desplazados a la cabecera comarcal: 4 en Graus (2 de CNT más 2 de UGT), 4 en Mora de Rubielos (2 de CNT más 2 de UGT), 7 en Azuara (4 de CNT más 3 de UGT), 4 o 5 en Muniesa (todos de CNT), 4 en Vaderrobres (todos de CNT), etcétera (según presencias mayoritarias o únicas de sindicatos en las comarcas). Distribuidas a menudo sus competencias en grandes áreas de gestión (agricultura, trabajo, instrucción pública, obras públicas, sanidad, abastos y comercio, etcétera), fue frecuente el que entre pocos consejeros se ocuparan al mismo tiempo de varias áreas afines (agricultura y abastos, trabajo y obras públicas, etcétera), como está documentado que ocurría en Mora de Rubielos, en Muniesa y en otros consejos comarcales. Estas fueron las líneas que acusaron apreciablemente la inspiración o el impacto de las sugerencias costistas de regeneración de infraestructuras económicas:

1. Transportes. Representaron uno de los medios de articulación primaria de las relaciones entre pueblos (y la futura red de consejos comarcales), reafirmado desde la primera etapa del CRDA por el maestro oscense y líder libertario Francisco Ponzán (con convocatorias de asambleas regionales del transporte desde su consejería entre noviembre y enero de 1937) y por su continuador el ferroviario cenetista Luis Montolú. Estrechando relaciones entre pueblos para dar cumplimiento a las necesidades de cada uno, y dando ocasión de celebrar reuniones de pueblos por comarcas (que iniciaron la designación de delegados

o consejeros comarcales), los transportes comarcales propiciaron combinaciones —realistas y prácticas, en un momento en que la guerra acaparó cuantiosos medios de tracción mecánica— de servicios de medios mecánicos y animales entre localidades.

Los compromisos alcanzados después de tales reuniones aceleraron el proceso de reconversión comarcal, como en los procesos conocidos de las comarcas turolenses en torno a Muniesa y Mas de las Matas, con establecimiento de conexiones e intercambio de información, designación de delegados comarcales de los pueblos, cesiones de competencias que se transferían de los comités municipales a las comarcas —siguiendo pautas federales de vinculación entre pueblos—, fijación de cuotas de financiación de la organización comarcal —o de fondo común comarcal—, preparación del almacén comarcal y el centro de intercambio.

2. Abastos y consumo como nueva estructura comercial y de intercambios al alcance de los pueblos. Constituyendo el eje esencial de actividades de los consejos comarcales, sobre ella se montaron otros servicios y sus orientaciones o discusiones económicas —como las *conferencias económicas* comarcales—centraron buena parte de las preocupaciones o los problemas nuevos (y muchas de las *asambleas comarcales* estuvieron acaparadas por los intercambios interregionales con Cataluña o Levante). Para ello necesitaron dotar a las cabeceras de comarca de locales idóneos, como centros comarcales para oficinas, talleres y, sobre todo, almacenes comarcales suficientemente capaces. Constan documentalmente en funcionamiento —en su mayoría— estructuras de este género desde febrero de 1937 en Mas de las Matas, Mora de Rubielos, Valderrobres, Muniesa, Barbastro, Binéfar, Angüés, Grañén y otros centros comarcales. Crearon una red de almacenes de intercambio que conectaban con otros almacenes y cooperativas de distribución locales, a cuenta de cada comité municipal integrante (como es conocido el funcionamiento desde Graus).

En los consejos comarcales se regularizaban los precios y se reajustaban en *conferencias económicas* —monográficas, como en Mora, o diversificadas, para discutir otras variables económicas comarcales—, y se integraban en series de procesos productivos para establecer las bases de comercialización correspondientes respecto a intercambios con —o a través de— el Departamento de Economía del Consejo de Aragón (constan reuniones de delegados de los consejos comarcales con el consejero de Economía del Consejo de Aragón, intendentes de divisiones militares y responsables de harineras el 8 de marzo de 1937, pero hay informaciones frecuentes de traslado de responsables comarcales al Consejo de Aragón y, sobre todo, datos contables de vinculación comercial con él). Cumplieron en ese sentido una función primaria de amortiguadores y protectores comerciales de los pueblos, respecto, por ejemplo, al aprovisionamiento del frente y las intendencias militares.

Al mismo tiempo, aquellos centros permitían que se alargara el alcance territorial de los excedentes de intercambio (cerdos lechones, volátiles o huevos, por ejemplo) hacia mercados que los precisaban en grandes cantidades, como los catalanes o los de Valencia, así como que los productos alimenticios y los excedentes agrarios importantes (trigos y harinas o aceites, por ejemplo) se concentraran y se redistribuyeran racionalmente. También canalizaron las necesidades de mecanización agrícola de los pueblos a través de la

vinculación comercial con el Consejo de Aragón. Y daban cobertura comercial desde sus almacenes logísticos a funciones específicas de intermediación y valoración económicas. En un estudio para la creación de su almacén y depósito comarcal en Graus —receptor y distribuidor allí de productos— estimaban su funcionamiento normal en 500 000 pesetas invertidas en ganados y comestibles, y 300 000 pesetas en logística de camiones, oficinas, locales auxiliares y empleados. Pero, sin otras fuentes inmediatas para financiarse más que los productos de los pueblos federados, allí decidieron optimizar —para la fase de instauración y primer rodaje— las instalaciones y las disponibilidades de la colectividad de Graus (conjunta, CNT-UGT). De algunos de estos almacenes, subsistentes al final de la guerra en Aragón, consta que su incautación por los ejércitos de Franco —que además se surtieron de su cuantioso contenido gratis— permitió su uso sin costes previos como Almacenes Comarcales de Falange (según está testimoniado en Binéfar, con la ocupación en marzo de 1938 por fuerzas franquistas del coronel Gazapo). Posiblemente tales infraestructuras sirvieran también a instalaciones de la primera economía autárquica, como el Servicio Nacional del Trigo o las Cámaras Agrarias.

3. Ordenaciones de pastos y preservaciones de recursos (confecciones de estadísticas, racionalizaciones de medios y maquinaria agrícola por apoyo en medios interlocales, etcétera). Obedecieron a la existencia de intereses concurrentes —dentro o fuera de cada comarca con otras— y recursos limitados para usar o intercambiar por otros recursos o servicios. Por ejemplo, entre el Consejo Comarcal de Graus y los de Benabarre y Aínsa, para la utilización de pastos en Benasque, su distribución fue intercomarcal, siguiendo criterios fijados regionalmente por el Consejo de Aragón. De tal forma, para consejos comarcales como el Graus fueron factibles ordenaciones comarcales de pastos y cabañas ganaderas, u otros recursos constructivos, como el yeso de las canteras de Aguinalú, o de fertilización de suelos, como los abonos del almacén comarcal de Graus, o de adquisiciones comarcales de lana y almacenaje allí, etcétera. En otros consejos comarcales, como el de Economía del Cinca, la confección de estadísticas de ganado era un elemento racionalizador importante, con evaluaciones sobre tipos y funciones de ganado temporalmente disponible, destinos de la cría, etcétera.

Transmitiendo también disposiciones regionales, los consejos comarcales intentaban hacer extensivos y reales los ordenamientos regionales en los distintos pueblos de cada comarca —por ejemplo, con circulares de ordenación comarcal del fenómeno colectivizador de los pueblos, como se documentó en Mora de Rubielos— y los problemas de los medieros o renteros frente a las colectividades, dando garantías sobre pequeñas propiedades o cosechas sembradas anteriores a julio de 1936.

## ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES DEL CONSEJO DE ARAGÓN

A nivel regional, los procesos de cambio material y cultural fueron protagonizados por dirigentes del conocido órgano, el Consejo de Aragón, durante la contienda. Organismo de recuperación de la personalidad regional republicana, también fue una instancia de colaboración

política interpartidista y transideológica que operó durante casi un año en Aragón, precisamente adoptando el programa de Costa como verdadero gobierno regional que representó *un turno del pueblo*.<sup>22</sup> Desde luego, los integrantes del Consejo de Aragón trabajaron — como expresó gráficamente un consejero, el ugetista José Ruiz Boráu — con la motivación de una nueva *patria* por conquistar: la que Joaquín Costa había anticipado treinta años antes.<sup>23</sup> Creado en su primera versión el 18 de octubre de 1936 en Fraga por los cenetistas, que compartieron y abrieron sus tareas gubernamentales a otras fuerzas políticas y obreristas desde el 23 de diciembre — cuando fue reconocido por el Gobierno de la República —, comenzó a operar en su segunda y última versión desde Caspe en enero de 1937. En ese momento se fijaron sus objetivos y su programa por consejerías, destacando en sus metas costistas hasta ocho de sus doce departamentos: Agricultura (Adolfo Arnal, Isidro Miralles, CNT); Economía y Abastos (Evelio Martínez, Jesús Aldanondo, CNT); Transportes y Comunicaciones (Francisco Ponzán, Luis Montolú, CNT); Trabajo (Miguel Chueca, CNT); Obras Públicas (José Ruiz, UGT; Ángel Roig, Jorge Cajal, IR); Justicia (Tomás Pellicer, IR; Saúl Gazo, URN); Hacienda (Jesús Gracia, IR; José Ruiz, UGT) e Instrucción Pública y Cultura (José Alberola, CNT; Manuel Latorre, UGT). No fue tarea fácil su múltiple gestión ni la colaboración política, con numerosas interposiciones del Frente Popular aragonés, dirigido por el PCE, muchas trabas ministeriales centrales, intromisiones de jefaturas militares y catalanas y otros inconvenientes sin número. Pero su ambicioso plan reconstructivo de la región dio fe de existencia, en la práctica, a un costismo actualizado aplicado a los innumerables problemas de desarrollo de Aragón y a su recomposición como región republicana.<sup>24</sup> Sucintamente enunciados, algunos de sus campos de intervención costista fueron estos:

1. Transportes y obras públicas. En dos consejerías distintas — a cargo de la CNT y de IR —, sus actividades se dirigieron a la reconstrucción de un espacio circulatorio de intercambios e intensificación comercial y humana entre el alto y el bajo Aragón, además de poner las bases del desarrollo futuro de la región, ampliando o diversificando su sistema hidráulico original, coordinando o intensificando riegos comarcales, conectando comarcas — mediante transportes, telefonía y correos —, habilitando caminos y servicios de potabilidad local, etcétera. Proyectos importantes acometidos fueron *a*) la regionalización del transporte mediante un sistema basado en demarcaciones o zonas (con dispositivo combinado, mecánico y de tiro, desde *bases* de transporte, con parques de vehículos, almacenes de recambio, talleres de reparación y repostaje de combustible), así como una escuela técnico-práctica de transportistas y coordinaciones de transportes por carretera y ferrocarril; *b*) los transportes de recursos estratégicos, como piritas de Benasque o remolacha del río Alfambra, para abastecer fábricas de abonos y azucareras; *c*) el establecimiento de líneas regulares de viajeros y facturación, habilitadas por un comité regional

22 Véase nuestra obra al respecto Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 292-295.

23 Cf. Ruiz Borau, José, “El árbol”, *Nuevo Aragón*, 17 de febrero de 1937, p. 2.

24 Véase tal programa, en términos testimoniales, mencionado por el presidente del Consejo de Aragón Joaquín Ascaso en su discurso en el cine Coliseum de Barcelona, en *Nuevo Aragón*, 6 de abril de 1937, p. 1, así como la entrevista al propio Ascaso realizada por Eduardo Zamacois y publicada en el mismo periódico el 28 de abril de 1937, p. 3.

del transporte; *d*) la continuación del antiguo proyecto de ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, así como la construcción de la rama de ferrocarril desde Azaila a Lécera para unir el ferrocarril minero de Utrillas con el nacional de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA).<sup>25</sup>

Entre las obras acometidas por el Consejo de Aragón estuvieron, por un lado, la articulación viaria —a partir de la confección de un fichero regional de comunicaciones— de caminos vecinales con carreteras comarcales, como en Benasque, en el corazón del Pirineo, o en el área de la serranía Montalbina de Teruel, y el plan de reparaciones de carreteras como la de Sástago a Caspe, en Zaragoza, o la de esta a Selgua, en Huesca, además de la aceleración de trámites para la acometida de obras en carreteras regionales como la de Morella a Alcorisa o la de Teruel a Sagunto y Burriana, e incluso internacionales, como en el caso de la comunicación internacional desde Benasque. En otra vertiente de obras públicas, el Consejo de Aragón —con varios de sus departamentos: Obras Públicas, Transportes, Economía, Trabajo y Justicia— se empleó a fondo en proyectos hidráulicos regionales y nacionales antes aplazados por la Confederación Hidrográfica del Ebro: del postergado Aragón en los planes técnicos ministeriales se pasó al intensificado Aragón en el hidraulismo republicano de última hora.<sup>26</sup> Se retomaron —aunque a costa de impulsos regionales— proyectos tan ambiciosos como el faraónico hidraulismo altoaragonés del pantano de Mediano, el corazón de los Riegos del Alto Aragón, junto a los prolegómenos del canal del Cinca (proyectado en dos tramos), con la presa de Clamosa y la carretera de El Grado al Susfá; se replantearon presas como la de Vadiello (sobre el río Guatizalema, en Huesca); se instalaron alzas automáticas en el pantano de Santolea y se llevó a cabo la extensión de riegos en la zona oriental turolense; y también se colocaron alzas modernas y se ampliaron 80 000 hectáreas de riegos en el pantano de Costa en Graus. Todo ello, además de la puesta en servicio de acequias olvidadas listas para riegos —como en Lécera— o la nueva coordinación de riegos locales y comarcales que los departamentos del Consejo de Aragón propiciaron.

2. Agricultura. Con actividades que iban desde la creación de infraestructura técnica y apoyo agropecuario regional hasta impulsos sostenidos de modernización agrícola, la política agraria del Consejo de Aragón se convirtió en un amplio despliegue de actividades, asesoramiento y seguimientos técnicos agropecuarios que llegaron a estar a punto de fijar un nuevo orden regional-agrícola ampliamente penetrado de costismo. Desde la consejería de Agricultura del Consejo de Aragón, regentada por libertarios de la CNT, sucesivos equipos de técnicos y dirigentes agrícolas o sociales estructuraron pastos regionales, convocaron reuniones comarcales de riegos, aplicaron medidas conservacionistas —pecuarias o forestales—, introdujeron el carácter de utilidad pública de la maquinaria agrícola,

---

25 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 342-348.

26 *Ibidem*, pp. 415-422. Véanse también las declaraciones del ministro de Obras Públicas Julio Just acerca de la importancia de las obras hidráulicas en Aragón en *Nuevo Aragón*, 13 de marzo de 1937, así como una referencia de aquellas en la Exposición Nacional de Obras Públicas celebrada en Valencia, en *Nuevo Aragón*, 24 de junio de 1937, p. 6.

adelantaron previsiones de cultivos y simientes rentables o estratégicas, asesoraron sobre instalaciones agrícolas convenientes y, al final, estructuraron la economía agraria aragonesa en dos sectores —uno colectivo y otro individual— que pretendían dar cobertura a una modernización agraria en ciernes durante la Guerra Civil.<sup>27</sup>

Tratando de atajar desabastecimientos agrícolas de retaguardia e impulsar el desarrollo regional, aquel costismo agrícola persistió, entre otros proyectos, en *a*) las campañas de siembras y cosechas regionales, abastecedoras del agroindustrialismo de sectores como el azucarero, el aceitero o el harinero, o de productos de intercambio rentable (azafrán, soja, destilados, regaliz y otros); *b*) el establecimiento de una red de almacenes comarcales (los más activos, en Barbastro, Binéfar, Grañén, Caspe, Alcañiz y Mora) y regionales, conjuntamente dispuestos por las consejerías de Agricultura y Economía y Abastos y gestionados o supervisados por el Consejo de Aragón; *c*) la gestión agropecuaria regional, en especial las campañas contra plagas, el abasto de semillas certificadas de origen, el apoyo a la estabulación y la especialización en animales de corral y cría, las aclimataciones o selecciones de especies y los intercambios regionales de estas, así como el servicio de abonos, fertilizantes, vacunas o plaguicidas, en equipos que recorrieron la región; *d*) la creación de infraestructuras agrícolas como laboratorios, parques y talleres (el primero, en el centro neurálgico de Binéfar) de maquinaria agrícola regionales; *e*) la regionalización agrícola en las recolecciones, como ocurrió con la cosecha de diversas especies, con rotación de maquinaria por comarcas según fases de cosecha; *f*) la regionalización de pastos, con asignaciones comarcales y estacionalidad de usos, así como un nuevo régimen de aguas, con intermediación, regulación de volúmenes y garantía interlocal de riegos o usos de la tierra y otras prestaciones entre términos municipales (por ejemplo, entre Valfarta y Sena, en Huesca; entre La Zaida y Velilla, en Zaragoza; reuniones de riegos en el área de Gaén y las riberas del Martín, en Teruel, de distribuciones y reglamentación en comunidad de riegos en el Bajo Aragón, de riegos de pantanos en Cueva Foradada y Arroyo Escurisa; etcétera); *g*) los planes de conservación, reproducción y repoblación forestal, bajo control regional y municipal, con mejoras previstas de especies, etcétera. Todo ello, además de los pasos paulatinos dados para la regulación y la estructuración de un régimen agrícola renovado que quedó formulado, en el umbral de la segunda cosecha agrícola de agosto de 1937, mediante una disposición de breve vida regional (debido a la disolución del Consejo de Aragón y su sustitución gubernativa por el Gobierno General de Aragón entre el 11 y el 20 de agosto de 1937).<sup>28</sup>

3. Instrucción pública y cultura. Fue una labor desarrollada desde el departamento educativo del Consejo de Aragón por dos unidades de gestión regional sucesivas: la libertaria hasta diciembre de 1936 y la ugetista hasta un año después. En ambos casos canalizaron

---

27 Fueron muy sostenidas, a lo largo de meses y por distintos dirigentes agrícolas del Consejo de Aragón, las alusiones a aquel programa modernizador agrícola tal como lo enfrentaron en distintas líneas, como puede verse en *Nuevo Aragón*, 6 de febrero de 1937 y 6, 10, 11 y 27 de julio de 1937.

28 Véase al respecto Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 403-409.

o apoyaron un gran número de iniciativas escolares y de promoción cultural, distribuidas a nivel local por municipios y colectividades y a nivel regional por el departamento del Gobierno aragonés y la Federación de Trabajadores de la Enseñanza ugetista. Pero en todas las instancias hubo un esfuerzo —público y social— sostenido por mejorar la situación educativa de una región tradicionalmente desatendida, educativa y culturalmente.<sup>29</sup> Un primer síntoma fueron las ampliaciones de dotaciones escolares —tanto de maestros como de centros o unidades escolares— en un buen número de localidades aragonesas: en Alcañiz (Teruel) se aumentó el número de escuelas (de 20 a 30 unidades), con la adición de maestros adicionales (10); en Naval (Huesca) se añadieron nuevas escuelas (de 2 a 4); en Alcorisa (Teruel) se amplió el número de maestros (de 8 a 12); en Calanda (Teruel) se añadieron maestros (de 8 a 18) y la matrícula creció un 25% respecto al curso 1935-1936; en Mas de las Matas (Teruel) se dotó una escuela suplementaria en una masía; en Azaila (Zaragoza), antes carente de escuela, se improvisó una; etcétera. En algunos casos hubo que aumentar el número de niños por unidad escolar al elevarse el nivel de escolarización —hasta los trece o catorce años, algo insólito en el panorama educativo rural de aquella época— y mantenerse limitada la oferta o la disposición efectiva de maestros (por ejemplo, en Lécera o Valderrobres). Pese a los casos en los que se tuvo que recurrir a maestros ocasionales, en algunas unidades hubo un nivel de experiencias escolares notables, como en Calanda (con su afamado grupo escolar Ferrer Guardia, habilitado en antiguo convento, pero con material pedagógico moderno, clases amplias, buena dotación de instalaciones, etcétera), con un centro de 18 unidades escolares y matrícula de 1200 niños instalado por la colectividad local. También fue destacada la transformación del contenido escolar —desterrando sistemas anticuados y rutina escolar, a menudo con supresión de educación religiosa— con opciones al método racional y la comprensión autónoma e intuitiva como base pedagógica. Aunque en algún caso sin coeducación, según el análisis de los cuadernos escolares típicos de la escuela laica y republicana examinados en Cretas (Teruel), la descripción del contenido de la enseñanza primaria era en ciernes práctica, aplicada y proporcional a las edades y las necesidades cívicas y de promoción humana.<sup>30</sup> A lo largo de dos cursos durante el conflicto, hasta 1938, la gestión de la instrucción pública regional se perfiló a través de proyectos complementarios al desarrollo escolar —eminentemente local en el Aragón republicano— con recursos nacionales mermados y orientados hacia compromisos de nóminas y plazas dotadas (por ejemplo, los salarios de los maestros de la primaria del Estado; caso aparte era el de maestros y escuelas sostenidos por municipios y colectividades). La consejería educativa planteó proyectos como a) centros comarcales de material escolar, una idea que se mantuvo como propuesta aplazada desde fines de 1936, con el cambio de orientación ugetista de la consejería;

---

29 Cf. Tiana Ferrer, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social (España, 1936-1939)*, Madrid, UNED, 1987, p. 195. Según apunta el autor, antes del conflicto el analfabetismo tenía incidencia en Aragón con una tasa de alrededor del 35% (p. 200).

30 Véase Simoni, Encarnita y Renato, *Cretas: autogestione nella Spagna repubblicana (1936-1938)*, Lugano, La Baronata, 2005, pp. 238-240.

- b) dotación de centros de enseñanza secundaria, que funcionó en el instituto Joaquín Costa de Caspe, con un internado de alumnos seleccionados y enviados por los consejos locales; c) apoyo a campañas de alfabetización: en la retaguardia, mediante cursos para adultos, impulsados por una convocatoria de 300 nuevas plazas de monitores alfabetizadores —con importantes resultados en algunas zonas en las que dispusieron de alojamiento, material y 250 pesetas mensuales de gratificación—, o iniciativas de *Brigadas de Cultura al Campo* de estudiantes libertarios; y en los frentes, mediante las llamadas *Milicias de la Cultura*; d) consejos escolares, tanto locales como provinciales, como órganos de control y administración territorial de las directrices educativas centrales; e) apoyo y final sostén de *colonias infantiles*, sobre todo dirigidas a ofrecer dotaciones escolares a poblaciones refugiadas en retaguardia.<sup>31</sup>
4. Trabajo y seguridad social. Fue una línea de actividades del Consejo de Aragón que dio entrada a las ideas de los nuevos derechos sociales y las revalorizaciones del trabajo, socialmente potenciado y apreciado como rendimiento humano y racional. La aspiración de la consejería laboral del Consejo de Aragón, en manos cenetistas, era dar carta definitiva a una legislación protectora, como garante de los derechos del trabajador, e impulsora de nuevas capacitaciones y perfeccionamientos técnico-profesionales de los sectores laborales. Todo ello suponía no solo responder a las incitaciones de legislación social —de un costismo legal—, sino poner las primeras bases para una sociedad históricamente carente ya entonces —a escala regional— de lo que deberían ser los prolegómenos de un cierto estado del bienestar.

En la línea de apoyar dicha aspiración, la consejería laboral del Consejo de Aragón no escatimó esfuerzos, tanto de supervisión y preservación de las mejores condiciones laborales en la nueva situación bélica (fijar el jornal mínimo; garantizar el reconocimiento personal laboral por *certificados de trabajo*; supervisar disposiciones municipales de tierra y útiles de trabajo, rotaciones e intensificaciones laborales en estacionalidades; etcétera) como de impulso a prestaciones sociales y servicios compensadores. En esta línea destacaron dos de sus proyectos de raíz costista: a) la regulación de la *protección al trabajo*; b) el reciclaje técnico profesional a través de las *escuelas progresivas de trabajo*, que suponían la implantación de una verdadera formación profesional en Aragón años antes de su consideración oficial (estaba previsto instalar las dos primeras en Caspe y Alcañiz, después de documentarse en el funcionamiento de las escuelas industriales de Barcelona y Levante y realizar gestiones para reunir maquinaria, utillaje y medios destinados al montaje de talleres de prácticas); c) la distribución regional del trabajo a través de una *bolsa regional de trabajo* que, afectando a personas del sector laboral no colectivo, debería producir ajustes entre demandas y necesidades estacionales de mano de obra en azucareras, harineras u ocupaciones transformadoras de productos; d) la protección del trabajo y sus ventajas sociales, que exigía de los equipos de gestión laboral del Consejo de Aragón un

---

31 Véase Safón, Ramón, *La educación en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1978, pp. 107-115, y Tiana Ferrer, Alejandro, *op. cit.*, pp. 173-182.

detenido estudio regional —desde el 9 de febrero de 1937, por la variedad de regímenes laborales en distintas zonas de Aragón— que fue realizado mediante encuestas a consejos locales, sindicatos y comités colectivos y estuvo precedido en 1936 por la propuesta de un plan de protección social que —además de racionalizar la vida laboral de los pueblos de la región— incluía apartados como accidentalidad laboral, incapacidades, jubilaciones o pensiones de retiro o viudedad.<sup>32</sup>

5. Administración local, crédito y ahorro popular. A través de una consejería como la de Hacienda del Consejo de Aragón, bajo gestión ugetista, se pretendió levantar o encauzar un sistema ordenado de financiación tributaria, empezando, a mediados de febrero de 1937, por la regularización de la vida económica de los municipios, con un decreto —y una *pedagogía gestora*— sobre organización y programación económica municipal, rigor contable y esfuerzo clarificador y ordenador, desde la confección del presupuesto hasta la administración del gasto. Además del orden y la transparencia —que distanciaba a los municipios de las viejas formas y actuaciones caciquiles del pasado—, el consejero de Hacienda del Consejo de Aragón, ferviente costista, buscaba la seguridad económica local. Ruiz Boráu pretendía constituir así a los Consejos Municipales en responsables del dominio público temporal, en administradores del patrimonio y de los aumentos de riqueza común para un fin social, el beneficio del pueblo y el cimiento del futuro desarrollo de todos.

A través de diferentes disposiciones y refuerzos del ámbito local o municipal, el equipo ugetista de la Hacienda regional en Aragón, sin apenas aparato administrativo —destruido por los golpistas en 1936 desde las capitales provinciales— de delegaciones, intervenciones, inspecciones técnicas o registros, sin oficinas recaudatorias, fue desarrollando una gestión tributaria inédita. Transformó progresivamente los entes locales en agentes recaudadores —dando a los consejos municipales todos los ingresos y la capacidad recaudatoria— de distintos tributos, tasas y arbitrios propios, además de recaudar impuestos a cuenta del Estado, haciendo efectiva su contribución por industrias, comercios o servicios en explotación por los entes locales (por ejemplo, sobre la vivienda, su rehabilitación y la municipalización de rentas). Reestructurando la tributación y restableciendo financiación y servicios para emprender una nueva organización de Aragón, Ruiz Boráu también fijó una nueva consideración del tributo como aportación de los ciudadanos a los gastos sociales y a la satisfacción de las necesidades del país (en diversas direcciones: locales, regionales, nacionales) y como medio de redistribución y de compensación a los desfavorecidos. Entre los proyectos de dicha gestión hacendística destacaron *a*) la normalización de la administración municipal, así como el despliegue de nuevos gestores populares de municipios, además de su transformación recaudatoria y de servicios; *b*) el drenaje del proceso de atesoramiento de moneda, mediante sanciones y el intento de reapertura de sucursales bancarias (cerradas en las localidades donde existían, salvo en Barbastro, por efecto del golpe militar y las reacciones posteriores); *c*) en su defecto, la creación de una

---

32 Cf. Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 425-430.

red de cajas de ahorro locales, capaces de atraer capitales individuales y de colectividades y poner en circulación numerario y crédito; *d*) el restablecimiento de prestaciones de servicios a las poblaciones, con arreglo a las nuevas normas de justicia social y la reorientación del desarrollo futuro de la región, en la línea de las modernizaciones propuestas por Costa.<sup>33</sup>

## INFLUENCIAS Y LÍNEAS COSTISTAS EN EL COLECTIVISMO DE ARAGÓN

La larga herencia ideológica y programática de Costa no se agotó en la acción política de los gestores y las instancias públicas del Aragón republicano durante la Guerra Civil, sino que conformó una parte de la organización y las orientaciones sociales del sector colectivo, representado en las poblaciones por las colectividades agrícolas o de servicios. En el proceso de cerca de dos años de organización y reajustes de colectividades a lo largo de Aragón, tanto en colectividades locales —como en Monzón, villa natal de Costa, en septiembre de 1936— como entre dirigentes colectivistas de la región en Caspe, el colectivismo del polígrafo fue tomado como guía de las nuevas realidades económicas y sociales surgidas en Aragón. De hecho, el principal dirigente de la Federación Regional de Colectividades, establecida en febrero de 1937, dijo meses después que sus miembros se consideraban “hijos espirituales de Costa”, y reclamaban su obra *Colectivismo agrario* como imprescindible referencia.<sup>34</sup>

Dentro de las líneas organizativas y de desarrollo colectivista en el Aragón cívicosocial de la guerra, al menos podemos destacar, entre otras —agrícolas, de trabajo, comerciales, etcétera—, dos claras prestaciones, representadas por la línea asistencial y la educativa de las colectividades, en ambos casos asumidas por sectores de sociedades precarizadas ancestralmente, que —también por costumbres arraigadas— tuvieron aprendizajes experimentales.<sup>35</sup>

1. Asistencia y cobertura social. Representadas por un grupo de prestaciones vitales y paliativas, como la manutención de mayores e incapacitados, las retribuciones familiares, los comedores populares, las casas de ancianos, etcétera, que se unían a la atención sanitaria, de farmacia e incluso hospitalaria —como por ejemplo en el Hospital Comarcal de Colectividades de Binéfar— en los nuevos derechos colectivos (reconocidos en estatutos que nos han llegado de aquellas colectividades).<sup>36</sup> Fue una inédita trasposición

33 Cf. Ruiz Boráu, José, “Labor realizada y proyectos para el futuro”, *Boletín de la Consejería de Hacienda: Consejo de Aragón*, 1, (mayo de 1937), p. 3, y Díez Torre, Alejandro R., “Una de las vidas de José Ramón Arana [seudónimo de José Ruiz Boráu]”, en José Ramón Arana, *Poetas*, edición de Javier Barreiro, Zaragoza, Rolde / DPZ, 2005, pp. 27-50.

34 Hay testimonios documentales en el “manifiesto” de Monzón (septiembre de 1936), en *Acracia* (Lérida), 53 (27 de septiembre de 1936), p. 4, así como un comunicado de la Federación Regional de Colectividades de Aragón (FRCA) en *Nuevo Aragón*, 7 de abril de 1937, p. 5, y una profesión costista del secretario de la Federación Colectiva José Mavilla Villa en “Costa y su pueblo: Graus”, *Cultura y Acción* (Alcañiz), 28 de enero de 1938, p. 3.

35 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Trabajan para la eternidad: colectividades de trabajo y ayuda mutua durante la Guerra Civil en Aragón*, Madrid / Zaragoza, La Malatesta / PUZ, 2009, introd. cap. 3 (“Constitución del colectivismo regional”) y cap. 5 (“Costismo y regionalización social”).

36 *Ibidem*, pp. 198-203.

de previsiones y concepto de seguro colectivo, de la corriente de los *cotos sociales* costistas, menos desconocidos popularmente de lo que se ha supuesto. Tales líneas y coberturas asistenciales, montadas en las diversas colectividades en la primera mitad de 1937, experimentaron pruebas decisivas —en cuanto al número de personas con cobertura e incidencia asistencial real— con el sensible incremento de poblaciones evacuadas y refugiadas de los pueblos del frente militar. Con su traslado a villas y pequeñas ciudades agrícolas de las retaguardias, como Caspe, Alcañiz, Valderrobres, Monzón o Graus —por citar casos notables—, las colectividades se comportaron como verdaderos centros de acogida, en un avance de otros fenómenos de refugiados de conflictos del siglo xx.

2. Escuelas, preparación agrícola y educación no formal. Como contribución a una nueva cultura de la superación del analfabetismo y el atraso rural, la escolarización de los niños y los jóvenes, así como la capacitación personal de estos en una nueva sociedad dinámica, fueron ideas costistas que entroncaban muy bien con las propias tradiciones culturales y de ideologías obreras que orientaron las colectividades rurales. Por ello, en las nuevas entidades el esfuerzo en coberturas escolares adquirió pronto un carácter prioritario, y no esperó —y a veces sustituyó o completó— las iniciativas públicas de ayuntamientos y Gobierno regional, creando o dotando aquellas escuelas —incluso para los no colectivistas— no solo para llenar el aplazamiento de la edad laboral —no antes de los catorce o quince años, por estatutos colectivos—, sino también para abastecer necesidades de cursos de adultos, reforzar o suplir carencias municipales o estatales, de pequeños núcleos, etcétera. De esta forma, como se vio ya hace años,<sup>37</sup> en Aragón fue mayor la implicación de las colectividades —sobre todo, en el amplio número de las cenetistas— en la resolución de los problemas educativos locales, como ocurrió en Calanda, Naval, Tamarite y otras poblaciones (incluso manteniendo a los maestros hasta cubrir todas las necesidades educativas, como en Alcorisa, Andorra, Ballobar, Peñarroya o Valderrobres). De las treinta y tres colectividades examinadas educativamente por un especialista, solo dos no disponían de escuela, y a menudo duplicaban o sustituían la falta de dotación municipal o estatal.

En un número de tales centros, fuera de los horarios escolares, además de cursos de alfabetización o de adultos (Alcañiz, Binéfar, Castelserás), enseñanzas profesionales (Alcañiz), parvularios y guarderías (Naval, Andorra, Calanda, Cretas, Mas de las Matas, Rubielos de Mora), se llevaban a cabo actividades de educación no formal como ateneos y cines (Alcorisa, Ballobar, Binéfar, Oliete, Peñalba), lecturas de prensa en común (Azulara, Calanda, Cretas, Mosqueruela), grupos teatrales y espectáculos gratuitos (Monzón, Binaced, Cretas, Mas de las Matas), veladas culturales (Calanda), conferencias (Cretas, Mosqueruela), escuelas de bellas artes y museos (Graus). Y, en Monzón, la federación comarcal colectivista puso en marcha un proyecto bastante conocido de formación profesional agraria

---

37 Véase Tiana Ferrer, Alejandro, “Algunos datos educativos referentes a las colectividades campesinas aragonesas (1936-1937)”, en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970): actas del II Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Valencia, Rubio Esteban, 1983, pp. 753-766. El estudio operaba sobre algo más de un centenar de casos.

de orientación anarquista —bajo la forma de escuela militante, con cuarenta alumnos, un internado y granja escuela—, a cargo del pedagogo racionalista Félix Carrasquer, que debía surtir de cuadros gestores agrarios a las colectividades comarcales.

La enseñanza profesional agraria igualmente fue un objetivo colectivista encarecido desde que el congreso de la Federación Regional de Colectividades aprobase —mediado febrero de 1937— la planificación de una red de escuelas y estaciones agronómicas para capacitar técnicamente a los campesinos. Mientras, en Alcañiz comenzaron dos proyectos de escuelas profesionales —una granja escuela agrícola de la colectividad y una escuela de capacitación profesional en la colectividad del transporte— y en Peñalba se crearon talleres de formación profesional de confección.<sup>38</sup>

---

38 Véase Tiana Ferrer, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social*, ed. cit., pp. 241-246.